

CARMALL S.A.
Duran - Ecuador

Duran, 25 de marzo de 2019

Señores
Accionistas de CARMALL S.A.
Ciudad. -

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de esta Compañía y en estricto acatamiento a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las Compañías, a continuación, presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades del ejercicio económico por el periodo 2018.

Las actividades de Gerente General se han llevado a cabo con restricción ya que la situación económica del país no ha permitido tener un mayor desarrollo en nuestro caso.

No obstante, seguimos en constante gestión para mejorar los resultados en el nuevo año 2019.

Debo indicar además que, en el transcurso del año no se negoció operaciones corrientes y bancarias autorizadas por la Ley.

Por nuestra seriedad por cumplir con los compromisos adquiridos seríamos merecedores del respeto a nuestros usuarios de tenerlos.

En los Estados Financieros que adjuntamos se refleja la situación económica financiera de la empresa. Dichos Informes se enmarcan en las normas principios generales aceptados por la contabilidad.

Finalmente quiero, agradecer a todos los accionistas por su confianza, que espero no defraudar.

Atentamente,



Bartolo Jiménez Montes
GERENTE GENERAL